

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

Santiago, Enero 14 de 1991.



Excelentísimo Señor  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Presente

Estimado señor Presidente:

Me permito distraer su atención, para precisar algunos aspectos de la petición de expropiación o compra de terreno para los vecinos de la Población el MANZANAR de Rancagua, que tanto los interesados como yo le formuláramos durante su reciente visita a la VI Región (07/01/91).

1.- La extensión del terreno - 20.207m<sup>2</sup>, no sólo será utilizado como Campo Deportivo, sino para construir allí un pequeño complejo Cultural - Social - Deportivo. En él se piensa contar con canchas de fútbol - Basquetbol - Sede Social de la Junta de Vecinos y Clubes Deportivos, Casa de la Juventud - Posta de Primeros Auxilios o Policlínico y local para un Retén de Carabineros.

2.- El terreno pertenecía a los pobladores y estaba destinado a campo deportivo. En 1973 se iba a iniciar la construcción de un mini-estadio, con la ayuda de la Empresa El Teniente, pues, la gran mayoría de los vecinos del sector son ex - o actuales trabajadores del Cobre.

Son por lo tanto falsas y malintencionadas, las afirmaciones de las autoridades del SERVIU de la administración anterior, al pretender justificar su venta en 1983, "porque durante más de diez años ese terreno estaba sin ser utilizado". Allí y pese a no contar con ningún tipo de ayuda, los jóvenes del sector y sus alrededores practicaban deporte y formaron sus Clubes.

.//

*CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE*

3.- Para alcanzar estos objetivos y siempre recordando sus palabras de, "ayúdate que yo te ayudaré", que tan acertadamente le recordara la señora representante de uno de los Comités de Allegados en Rancagua, los vecinos del Manzanar ofrecen la mano de obra y algunos dirigentes sindicales del cobre, conseguir con El Teniente, el cumplimiento de ayuda técnica y materiales de construcción.

Por ello, esperamos confiados su resolución favorable; pues estamos ciertos que trabajando en conjunto, usted y nosotros, podremos realizar una gran obra en favor de los jóvenes, rescatándolos del alcohol, del delito y de la droga, y transformándolos en seres útiles a la sociedad y dispuestos a construir el gran Chile que todos queremos.

Finalmente, hago presente a su Excelencia, que todos los antecedentes relacionados con la petición en referencia están en manos de su secretario, señor Marcelo Zapata.

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su valiosa ayuda, me es muy grato saludarlo respetuosamente y suscribirme incondicionalmente a sus gratas órdenes.



HECTOR OLIVARES SOLIS  
Diputado Distrito 32, Sexta Región  
RANCAGUA

Bueras \$128  
Fonos: 336399-398703  
Santiago

---

## SALUD

La Bancada PPD-PS tiene una alta valoración de avances en política y programas de salud conseguidos en 1990. Destaca en ellos la ampliación de la gratuidad de la atención primaria y su refuerzo tanto a nivel urbano como rural. También nos parece remarcable aportes presupuestarios adicionales para enfrentar los déficit de operación del SNSS, así como reparaciones mayores y algunas obras de infraestructura y equipamiento hospitalario. Avances en la recuperación salarial de los funcionarios SNSS también quedan al haber del año.

Apreciamos los anuncios hechos para 1991, en particular 2.000 nuevos cargos en la dotación del SNSS y el aumento en la cantidad y mejora de la calidad del Programa Nacional de Alimentación Complementaria. También positivos, aunque algo desvirtuados por la reiteración en su publicitación, resultan algunas donaciones hechas por países amigos, el convenio para adquisición de ambulancias y el programa de inversión en infraestructura que incluye la construcción de 5 nuevos hospitales en Santiago en los próximos años.

Por otro lado nos preocupa la percepción de que en este campo ha habido relativa lentitud tanto en anuncios como en avances de solución dados a problemas, si lo relacionamos con el nivel de expectativa ciudadana al respecto y los contenidos del programa de Gobierno de la Concertación.

Pero el tema central de esta presentación resulta de percibir indicios en posiciones enunciadas por autoridades ministeriales del sector que hace temer que en temas sustantivos no esta la suficiente intención de innovar en situaciones heredadas del anterior régimen, y en otros casos la posibilidad de apartarse de ideas matrices del Programa de Gobierno:

1.- El compromiso adoptado en Abril con la Asociación de Isapres de no modificar la ley de Superintendencia de Isapres, al menos por un año a partir de su vigencia. Tenemos serios reparos a esa legislación, que no fueron considerados al tomar dicho compromiso. Como consecuencia se mantiene el subsidio indirecto que efectúa el Fonasa a las Isapres al financiar programas de prevención (vacunas, programas de alimentación complementarias, subsidios maternales y otras) como también con frecuentes atenciones de urgencia en hospitales del SNSS. Cabe recordar que el Programa considera la posibilidad de aumentar el financiamiento del sector público ya sea



mediante un aporte de una parte de la cotización de los usuarios de Isapres o a través de reposición del aporte patronal.

Nos preocupa anuncios de crear hospitales mixtos (públicos y privados), que pueden enmarcarse en el concepto de subsidio a la demanda y que ha sido aplaudido por la Asociación de Isapres. Han pasado más de 2 meses desde estos anuncios y conocida esta interpretación, ampliamente difundida, este punto no ha sido desmentido ni aclarado.

2.- Discrepamos en un excesivo énfasis en una política de anuncios de inversión en equipamiento e infraestructura, cuya materialización tomará entre 2 y 5 años sin un incremento similar sobre los recursos asignados a bienes y servicios de consumo y personal, más cercanos a los desafíos concretos de la transición en este campo y a la actual demanda de los usuarios.

3.- La comunicación y la participación, tanto de la población como de los trabajadores de la salud es un elemento central de la transición democrática. Estimamos ese objetivo aún lejano, existiendo evidencia que en algunos casos no hay avance al respecto. Las relaciones con Fenats y Colegio Médico son insuficientes al no tener estos claridad sobre perspectivas de su trato salarial o la recuperación de Fonasa. Así mismo es frecuente conocer de expresiones de resabio autoritario en los establecimientos del sistema.

4.- Debemos también mencionar el hecho preocupante que habiéndose aumentado el gasto fiscal en el sector, aún el mayor gasto se debe mayores aportes de los usuarios, conservando la heredada estructura de financiamiento de 1/3 Estado y 2/3 usuarios del todo disímil a la de 2/3 Estado y 1/3 usuario del pasado democrático.

5.- Llama la atención a nuestra Bancada que se haya tramitado sólo 2 iniciativas de ley (asignación suplementaria al personal del SNSS y mejoría a la bonificación del parto por Fonasa) en 1990. A más de no haberse iniciado nuevos programas específicos de protección y fomento de la salud de la población, entre los cuales nos parece especialmente importante lo relacionado con la juventud.

6.- Finalmente, sigue pendiente un pronunciamiento claro sobre los sistemas de salud municipal y su relación y coordinación con el SNSS, pues la actual situación, además de confusa, genera desperdicio de recursos, insatisfacción de los usuarios y parece responsable directa del deterioro de algunos indicadores de salud ocasionados en el último tiempo.

URGENTE !! DIPUTADO JAIME ESTÉVEZ.

AGENDA ENTREVISTA S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
BANCADA DE DIPUTADOS PS-PPD-PII

LUNES 14 de Enero de 1991

TEMA 1 "Relaciones Civico Militar"

Evaluación de la Situación y estrategia política del Gobierno Parlamentario:

- Comisión investigadora de cheques.
- Sesión especial CORFO.
- Derechos Humanos
  - . Informe Comisión Rettig
  - . Presos Políticos

TEMA 2 " Reformas Constitucionales e Institucionales".

- Necesidad de Coordinar mejor estrategias de reforma. Cambiar enfoque paso a paso por visión globalizadora, antecedida por intervención del Presidente de la República. El trámite legislativo puede ser desagregado pero dentro del contexto orgánico.

En lo inmediato

- Compartimos opción de poner fecha a votación de reforma municipal. De perderse nos parece que debe ir a comisión mixta.
- Apoyamos Reformas de Regiones, con mayor iniciativa parlamentaria al respecto.
- Otras reformas: podría hacerse dos paquetes, uno con lo judicial, y el otro con lo acordado en principio con la Comisión Técnica de Renovación Nacional.

TEMA 3 " Areas débiles".

- Juventud : No ha habido una política eficaz para incorporar a la juventud a la transición. El Instituto aparece como un ente técnico y la DIGIDER ha desperdiciado su potencial. Tenemos esperanza en el Plan de Capacitación para el Trabajo aunque tememos que tarde en ponerse en marcha.
- Gobierno Interior: Existen deficiencias que podrían analizar en una Jornada Nacional de Intendentes, Gobernadores, Alcaldes designados por el Presidente y Parlamentarios de la Concertación.

- Temas sociales: la excelente solución a los deudores SERVIU contrasta con la mala gestión con respecto del Banco del Estado y con las debilidades en Salud.
- Otros temas relevantes pendientes: Temporeros y exonerados.
- Relación Gobierno Parlamentarios, se ha avanzado positivamente en la coordinación por Ministerios y en la de Comités en el área política. Sin embargo, es deficiente la participación de los Parlamentarios en las iniciativas de beneficio con la positiva excepción del Ministerio de la Vivienda.
- No se ha aprovechado adecuadamente la capacidad de anticipación al surgimiento de problemas que tienen los parlamentarios, por ejemplo, insistimos en que la Reforma Municipal se mandará unida con la de Regiones, hoy es una demanda exitosa de la derecha; planteamos que se haría reajuste al sector público debía incluirse a los sectores municipalizados, lo que se consiguió cuando la derecha lo exigió; hace dos meses propusimos soluciones escalonadas al 10,6%, lo que se acepta cuando Renovación Nacional presiona.

#### TEMA 4 " Ley de Pesca "

- Observamos con preocupación el vencimiento de los plazos y la posible entrada en vigencia de la Ley del Régimen anterior.